

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33214 MADRID

Edicto.

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, anuncia:

Que por auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil diez se dictó auto de declaración de concurso 513/08 en el que entre otras disposiciones se acuerda la conclusión del presente concurso Lanaja 4, S.L., con archivo de las actuaciones.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070278-1